

EXENTA TOMA RAZÓN C.G.R.

D.AB.A.ORDINARIO.Nº4100/171/ 921 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA PROPUESTA PÚBLICA Nº 30/2021 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONTRATADA", PROCEDIMIENTO PROPUESTA PÚBLICA ID. Nº 2945-49-LR21.

VALPARAÍSO, 12 NOV. 2021

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios Nº 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo Nº 22, Pto. 10 y artículo Nº 37; Ley Nº18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, la Ley Nº 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. Nº 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

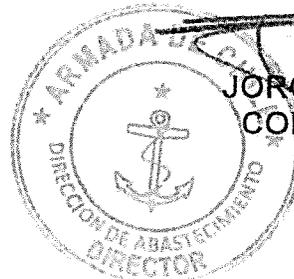
1. Que, por resolución Afecta de toma de razón Nº 138 D.AB.A. Ordinario Nº 4100/203/313 vrs. de fecha 03 de noviembre de 2021, se aprobó Bases de Propuesta Pública Nº 30/2021, "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONTRATADA", Procedimiento Propuesta Pública ID. Nº 2945-49-LR21.
2. Que, conforme a lo señalado en Propuesta Pública, aprobada mediante resolución citada en el Considerando Nº 1.- precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a las Bases de Propuesta Pública Nº 30/2021, ID. Nº 2945-49-LR21 por "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONTRATADA", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Daniel Berardi Johnson		Jefe Depto. Operaciones	dberardi@armada.cl
Pablo Fernández Tiznado		Jefe Code Víveres	pfernandezt@armada.cl
Marcela Muñoz López		Jefe Administración de Contratos	mmunozlo@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



JORGE MOLINA VALENCIA
CONTRAALMIRANTE AB
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.AB.A.DP.ADQ.
- 2.- ARCHIVO